

[32.]

RESULTADO DE SUBSANABILIDAD TÉCNICA

Fecha: 2025-12-02

Proceso: Invitación No. 068-2025

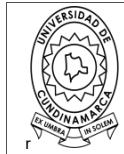
Objeto: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DE LA PRIMERA FASE DEL MULTICAMPUS SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE EN LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL VERGEL DE LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA]

Presupuesto oficial: DOCE MIL NOVECIENTOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS, (\$12.900.649.497,00) M/CTE.

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo con la revisión de los documentos aportados por el oferente y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los oferentes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. El oferente a subsanar deberá tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“*Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.*



2. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

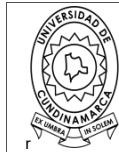
Fecha de recepción de las propuestas: 2025-11-24

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	CONSORCIO EL VERGEL	N/A	\$ 12.804.093.716	\$12.897.911.016

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

Fecha de recepción de las subsanaciones: 2025-12-02

OFERENTE 1: CONSORCIO EL VERGEL NIT: N/A		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<ul style="list-style-type: none">ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) El valor presentado en los APU 23.2.3, 23.2.4, 26.1 es diferente al valor presentado en el presupuesto, se debe presentar el APU de acuerdo con el valor unitario presentado en el formato ABSr125.	Subsana; Cumple
2	Se advierte que en el formato No 3 "Relación de la Experiencia Habilitante" existe un error de digitación en el consecutivo reportado en el RUP para el contrato No 1, siendo el correcto el consecutivo No 66.	Subsana; Cumple
3	Por otra parte, en el documento aportado como análisis y justificación del AIU, se evidencia un error de digitación en el valor indicado en letras frente al valor indicado en números. Se aclara que se tuvo en cuenta el valor que se indica en números, teniendo en cuenta que el resultado de la operación aritmética es correcta	Subsana; Cumple



4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

De acuerdo con la verificación de la subsanabilidad de los requisitos técnicos de la invitación No. 068-2025 [para CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DE LA PRIMERA FASE DEL MULTICAMPUS SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE EN LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL VERGEL DE LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA] se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	OFERENTE	NIT/CC	HABILITADO	RECHAZADO
1	CONSORCIO EL VERGEL	N/A	X	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

LUZ ERICA FANDIÑO RAMÍREZ

Arq. adscrita a la Dirección de Bienes y servicios
Universidad de Cundinamarca

PEDRO ENRIQUE LEÓN MÁRQUEZ

Arq. adscrito a la Dirección de Bienes y servicios
Universidad de Cundinamarca

32.1.46 |